

Cámara Mexicana de la industria de la construcción
C.P. Leonardo Cedillo Sánchez
Representante Legal
T: 55 5424 7432

CONVENIO DE TARIFAS

A nombre de todo el Personal Operativo y Staff Directivo de Hotel City Express Suites Toluca nos es muy grato suscribir nuestra propuesta tarifaria y presentarla a su consideración, con los beneficios de servicios preferenciales que aplicará entre su Empresa (incluyendo todas sus filiales) y Hoteles City Express:

CITY EXPRESS SUITES TOLUCA

Hoteles City Express	Hab. Suite	Hab. Estudio	Hab Junior	Hab Master
City Express Suites Toluca	\$1,227.00	\$1,371.00	\$1,647.00	\$2,127.00

Tarifas En Monedas Locales, según destino, previa reservación, incluye impuestos.

Tarifas NO COMISIONABLES

APLICA BENEFICIOS DE NUESTRO PROGRAMA DE LEALTAD.

HORA DE REGISTRO Y SALIDA DEL HOTEL

Hora de Entrada: 15:00 hrs.
Hora de Salida: 13:00 hrs.

Asimismo, los colaboradores de su empresa podrán disfrutar durante su estancia en Hoteles City de los siguientes servicios y Beneficios.

Beneficios Especiales:

- Desayuno Americano Completo en Cortesía
- Transportación gratuita 10 km a la redonda, Hotel - Destino, previa reservación, sujeta a disponibilidad
- Conexión a Internet en todas las Habitaciones y Áreas públicas (En Cortesía)
- Coctel Gerencial de Martes de Jueves desde las 18:30 hrs hasta las 20:00 hrs,

Servicios Adicionales para el Viajero de Negocios:

- Centro de Negocios: computadoras, Internet, impresora,
- Estacionamiento gratuito
- Gimnasio gratuito.
- Lavandería y Tintorería. (Con Costo)
- Salas de Juntas y Salones. Según el caso. Con capacidad desde 15 hasta 400 personas con costo adicional (modificar según hotel).

Condiciones Generales:

- Para la validez de este convenio, la empresa deberá reservar a través de nuestra plataforma City@ccess con su usuario asignado ó bien al 01800 248 9397, todas las reservaciones estarán sujetas a disponibilidad.
- Todas las reservaciones que usted realice a través de nuestros canales propios, serán acumuladas en su convenio, lo cual le permitirá acceder a los beneficios que le brindamos en función del su nivel de producción de cuartos.
- El convenio aplica para reservaciones individuales, Máximo 10 habitaciones
- Persona Adicional aplica cargo adicional de \$200.00 más IVA.
- Este convenio tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020, sin embargo, la producción generada de cuartos noche será revisada de manera trimestral y en consecuencia, las tarifas podrán ser modificadas por Hoteles City Express, notificándoles cualquier cambio con 15 días de anticipación.

Políticas de pago:

- Todas las Habitaciones reservadas deberán ser garantizadas con una forma de pago válida, excepto cheques.

Políticas de Cambios y Cancelaciones:

- Cualquier cambio o cancelación deberá realizarse 24 horas antes de la fecha de entrada.

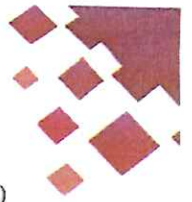
Condiciones Generales Programa City Premios:

Miguel Alemán Aeropuerto 55 Col Parque Industrial Lerma 52000 Lerma Tel. (722) 235 85 00 •
www.citysuites.com.mx • csitlc.ventas@citysuites.com.mx •



File

CITY EXPRESS Suites



- Para la acumulación de puntos City Premios, solo se acreditarán las noches efectivas con previa reservación.
- Las reservaciones realizadas por agentes de viajes y secretarías de empresas (Booking Club y Club Contigo) acreditarán puntos dependiendo la tarifa negociada.
- Para la correcta acreditación de puntos es indispensable que la reserva sea realizada por medio de canales directos: (City Access, Contact Center, Hotel).
- Para acreditación de puntos de reservaciones pasadas, se deberán realizar con un plazo máximo de 6 meses a partir de la fecha del check out, después de este plazo no se acreditará ninguna reservación.
- Las estancias acumularán puntos una vez que el cliente haya realizado su afiliación a cualquiera de nuestros programas de lealtad, las reservaciones previas a esta fecha no se tomarán en cuenta para acreditar puntos.
- El cliente no puede estar afiliado a más de un programa de lealtad.
- Cada reservante debe contar con su propio número de socio (Booking Club y Club Contigo).
- Cada reservación deberá contar con su factura correspondiente para la acreditación de los puntos.

Cláusulas de Compromiso


- La Empresa no está autorizada a otorgar las tarifas y condiciones de este contrato a ningún otro proveedor o empresa; la Empresa y sus subsidiarias no están autorizadas a permitir el uso por terceros de estas tarifas.
- Este convenio podrá ser revocado por cualquiera de las partes, mediante un comunicado por escrito a la contraparte con 15 días de anticipación.
- El incumplimiento de alguna de las condiciones antes mencionadas, será causa de rescisión de contrato.
- "Los datos personales obtenidos en relación con el cumplimiento del objeto del presente Contrato, serán tratados de conformidad con lo establecido en el Aviso de Privacidad que se encuentra para su consulta en el sitio web www.cityexpress.com/aviso-privacidad"

La información de su convenio y beneficios será ingresada en nuestro sistema de reservaciones, una vez que el presente documento sea firmado por ambas partes, su distinguida empresa podrá reservar directamente a través de cualquiera de nuestros canales.

Agradeciendo su preferencia, me reitero a sus órdenes, asegurándole que, todos los que aquí laboramos haremos siempre nuestro mayor esfuerzo por hacer de su estancia con nosotros, una experiencia inolvidable.

De común acuerdo.

Elabora


María José Alcalá Azcarrega
Gerente de Ventas
City Express Suites Toluca

Acepta


C.P. Leonarao Cedillo Sánchez
Representante Legal
Cámara nacional de la industria de la
construcción.

Miguel Alemán Aeropuerto 55 Col Parque Industrial Lerma 52000 Lerma Tel. (722) 235 85 00 •
www.citysuites.com.mx • csitlc.ventas@citysuites.com.mx •



cityexpress
hoteles

Frecuent